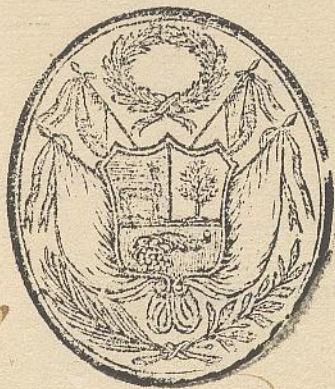




REPUBLICA PERUANA
SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

A los Administradores de la Provincia principal del Departamento de Junín,
Señores D. Manuel Parra, y Comodoro D. Narciso Marull, etc.

Certificamos que a 28 del libro manual de esta oficina
que rige en el presente año, se halla una partida del
tenor siguiente.

Saldo del lit. político

Junio 1.º

Pagador al Sr.
Grat. y Prefecto
de este Departamento
D. Domingo Sauran

En data cuarenta y seis días y seis
puros cinco quin cuartillo y seis paga-
dos al Sr. Prefecto y Prefecto de este De-
partamento D. Domingo Sauran por su su-
eldo que le corresponde en todo el mes
de la fecha a razón de cinco mil quin
cuartillos que disfruta como tal Prefec-
to en virtud de Superior título de
S. E. el Libertador Simón Bolívar,
y de dicha cantidad con cargo 187
puros cinco quin cuartillo de reales de-
conados por la Antichambre Civil del
Sr. D. Domingo Sauran para su su-
eldo de sueldo, y se demuestra a
saber. Se comprueba esta partida



O.L. 147-86 a

MH-OL 147

CAJ. 54

DOC. 446

FOL. 1

con el oficio fecha del día 29^o

Caro. Para.

" Data en el libro del Estado político - 416. 5/4

" Cargo en Hacienda en consumo

por el documento citado 187. 1/4

187. 1/4 416. 5/4

Líquido entregado 229. 1/4

Domingo Serran = Para = Manuel =

Se consta, y parece del libro manual forja, y partida citada a que
no remiten, y damos la presente en estas cajas primarias del cargo
de Para, a 19^o de Junio de 1826.

En Para

J. E. D. S. C.

Nicolas Baran
Of. Mór. *[Signature]*

28-541.10

[Signature]